

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.890

Segovia.—Viernes 4 de Octubre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Se asegura que anoche tomaron Adua los italianos

Un comunicado abisinio dice que en el bombardeo aéreo de Adua hubo 1.700 muertos y heridos. Los abisinios aseguran que en el norte de Tigré han obligado a los italianos a retirarse

IMPRESION PARLAMENTARIA

Varios síntomas visibles han venido a coincidir con la continuación del debate político para acusar la unión más estrecha, cada día, de las fuerzas que integran el bloque gubernamental. Ha sido, por una parte, la intervención del señor Gil Robles al contestar a las insinuaciones mal intencionadas del señor Martínez Barrio y desmentir todo propósito de intento de realizar consentir siquiera actos de violencia. Ha sido también la reunión de la mayoría de la Ceda, en la que el jefe de este grupo ha expuesto con todo menor y detalle la tramitación de la crisis, la solución del pleito político, perspectivas que las fuerzas de derechas y el bloque ministerial tienen delante. Ha sido también la reunión de los radicales con su jefe el señor Lerroux que de igual forma han explicado la gestión de los últimos episodios políticos y ha obtenido una afirmación expresa y solemne de confianza por parte de su partido. Ha sido después la votación de confianza, y que a cerrar este ciclo de síntomas que se suceden estos días, la noticia un homenaje de todas las fuerzas de la mayoría al señor Lerroux para resaltarle la consideración y el respeto que le merece y seguir de esta manera la unidad de pensamiento que aglutina en estos momentos a los partidarios políticos que se han comprometido a seguir gobernando la República. Curioso destacar esto. Cuando se habla de disolución de Cortes y se esboza esa amenaza para soliviantar a las fuerzas que componen el bloque, aparece agrandado, porque la incorporación de los regionalistas significa un ensanchamiento y aparece también fortalecido porque estos actos que nos hemos referido representan una consideración y un robustecimiento grandes.

Sin embargo, los augures siguen circulando rumores. El Gobierno no será mucho; la Cámara, tampoco; la labor está agotada y es de presu- que en Diciembre vuelvan a recoger las páginas de los periódicos esas grafías que simbolizan el reportaje y las notas de las crisis políticas. Es aventurar un pronóstico. Puede suceder uno y otro, pero al informarse objetivamente le corresponde situar los hechos tal como ellos son y no son otra manera que ésta: las fuerzas que representan la mayoría de la Cámara, y por lo tanto, la mayoría del país, están unidas, están identificadas, de acuerdo. Las fuerzas que representan la oposición, tienen titu- se manifiestan en forma contradictoria, y acusan una indecisión que se evidencia tiene un dato de gran elocuencia. Se había anunciado antes de reanudar las Cortes sus trabajos un manifiesto en que las iz- fijas su posición y su criterio sobre los problemas nacionales. Se ha comenzado las sesiones y el manifiesto no ha salido. No sabemos por la explicación no ha llegado todavía. ¿Cuál es la causa de este re-? Lo que sí sabemos es que se había hecho ante el país una promesa que ha sido incumplida.

El Ejército de Marruecos consumirá trigo y harinas de la península

ordena por el ministro de la Guerra el consumo de trigo para pienso

Madrid, 4.—La «Gaceta» publica un Orden, firmado por el señor Gil Robles, en la que dispone:

Para cumplimiento de las bases reguladoras del funcionamiento de los mercados de trigo y harinas establecidas en el Decreto de 19 de Septiembre actual («Diario Oficial» número 218), he tenido por conveniente:

1.º La procedencia de harinas a emplear por los establecimientos miteros productores de pan para alimentación del Ejército se considerará ampliada en los términos que espone el citado Decreto en sus artículos 5.º y 8.º, quedando modificada en este sentido la Orden circular de 28 de Agosto próximo pasado («Diario Oficial» número 197).

2.º Las adquisiciones de trigo patrimonial eventual de la cebada para la alimentación del ganado, dispuestas por Orden circular de 6 de Septiembre corriente («Diario Oficial» número 205), se llevará a cabo por los Parques de Intendencia mediante la actuación de los Comités provinciales reguladores del mercado de trigo en las provincias donde se encuentran enclavados los establecimientos (Parques, Depósitos o Almacenes), pero teniendo en cuenta que el pago ha de hacerse con sujeción a las disposiciones que rijan el comercio de contabilidad en el ramo de Guerra.

3.º Los demás artículos que consignan las raciones de pienso común a suministrar para consumo del ganado, serán adquiridos por los Parques de Intendencia, y en su lugar, por los Depósitos o Almacenes para sus propias necesidades, debiendo abonarse su importe por mandamiento de pago sobre las Cuentas de Hacienda cuando el crédito de caja en las compras de menor importancia, entendiéndose que no se fraccionará las entregas de un mes para reducir la suma de la cantidad a pagar, tendiendo con lo que se es- favorece a favorecer las ofertas de los

pequeños agricultores en cada localidad.

Queda modificada en el sentido expuesto la Orden circular de 23 de Noviembre de 1931 («Diario Oficial» número 265), ampliándose hasta pesetas 10.000 la forma de pago indicada en el párrafo tercero del artículo 6.º de dicha disposición.

Si la conveniencia del servicio lo aconsejara para facilitar la gestión del servicio de los intendentes inspectores, podrán proponer al Ministerio que se autorice para anticipar fondos en concepto de «pagos a justificar» para hacer frente a estas compras.

4.º Dado el carácter provincial de los mercados de trigo y harinas a que se refiere el Decreto cuya aplicación se regula y no respondiendo las necesidades del Ejército a esa distribución por provincias.

Este Ministerio, una vez hechas las adquisiciones de trigo y harina con sujeción a lo mandado, dará las órdenes necesarias para situar los artículos donde fuere conveniente en cada momento, a fin de atender a las necesidades del servicio, según la situación de las fuerzas a suministrar. Mensualmente se dará noticia al Ministerio de Agricultura de las remesas ordenadas a otras provincias y territorios por aplicación del anterior precepto.

5.º La provisión de trigo y harina para las necesidades militares en las plazas de soberanía de Africa se efectuará por remesas de la península cuando no sea posible la adquisición directa de esas especies debidamente justificando su origen peninsular.—Gil Robles.»

La suscripción para regalar una bandera a la Guardia civil

Se cerrará el día 15 del presente mes

El presidente de la Diputación provincial, don Felipe de la Torre Arocena, nos ruega hacer constar, y lo realizamos con mucho gusto, que el

día 15 del corriente se cerrará la suscripción abierta por la Diputación para regalar una bandera a la Guardia civil y encareciendo a las Corporaciones y entidades ingresen en la Depositaria provincial las cantidades que hayan recaudado a ese fin.

Ruega también a los habitantes de la provincia, Centros oficiales y Ayuntamientos que tengan intención de contribuir a la indicada suscripción lo verifiquen antes de la fecha citada.

EN OSTENDE

Prieto y Sánchez Román celebran largas conversaciones

París, 4.—El ex ministro socialista, señor Prieto, ha regresado de Ostende, para recoger interesantes informes en orden a la tramitación de la última crisis.

Los señores Sánchez Román y Prieto han pasado juntos la jornada de ayer, jueves.

ASOCIACION DE VECINOS DE SEGOVIA

VISTA DE UN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA EL AYUNTAMIENTO

Para el próximo lunes, día 7 del corriente mes, a las doce de la mañana, está señalada la vista de uno de los recursos Contencioso-administrativos, de extraordinario interés, interpuestos por esta Asociación contra el Ayuntamiento.

Dicho acto se celebrará en la Audiencia provincial y, por ser público, le pueden presenciar cuantas personas lo deseen o se interesen por los problemas de Segovia.

En representación de la Asociación actuará el notable letrado y ex gobernador civil de la República en la provincia de Segovia, don Hipólito González Parrado.

Lo que se hace público por el presente anuncio para conocimiento de todos los asociados que deseen asistir.

Segovia, 4 de Octubre de 1935.—El presidente, P. A., FACUNDO DE LA CRUZ.

Suscripción para perpetuar la memoria de la víctima del bárbaro crimen de Cuéllar

Suma anterior, 260,25 pesetas.

Don Albano Martín, de Mata de Cuéllar, 2 pesetas.

La Administración de «Diario de Madrid» nos remite para esta suscripción los siguientes donativos recibidos en el citado periódico:

Una admiradora de Fernancruz, 5; Conchita C. Pozas, 2,50; Conchita Vidal Mora, 2,50.

Suma y sigue, 272,25 pesetas.

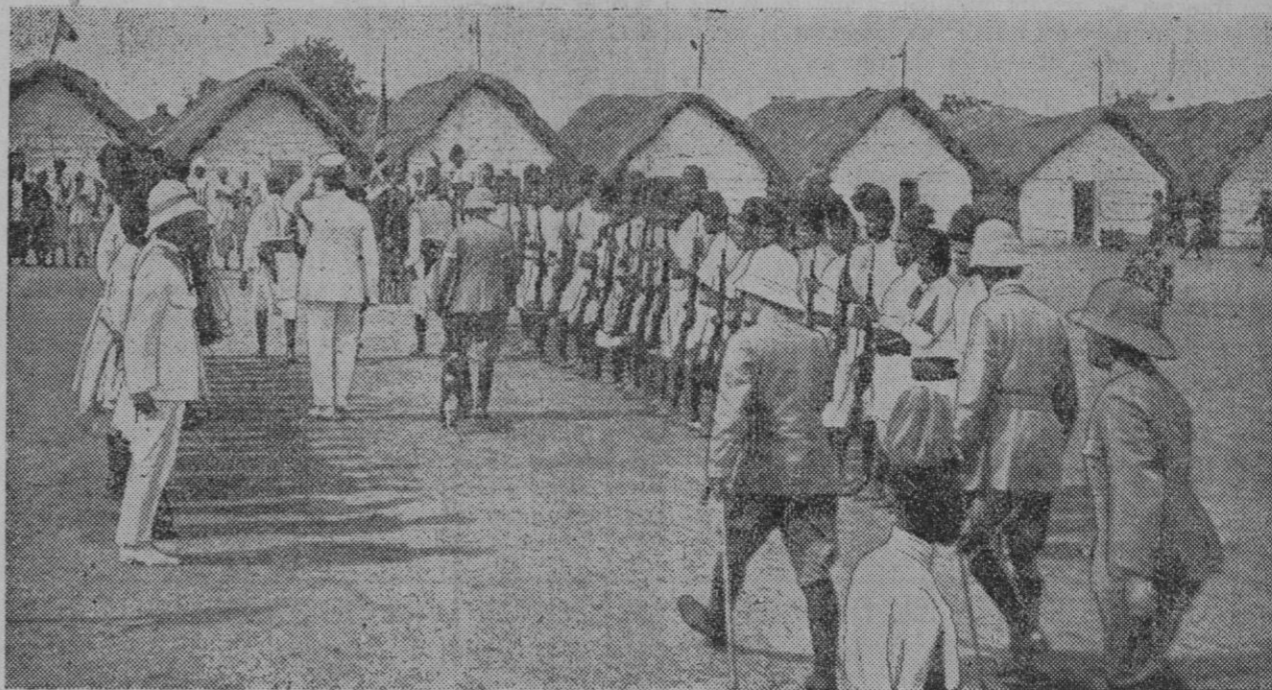
Cesan en sus cargos todos los presidentes de los Jurados mixtos

En el plazo de quince días se proveerán los cargos

Madrid, 4.—La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad:

«Primero. Todos los actuales presidentes de los Jurados mixtos cesarán en sus cargos al proveerse los concursos que se determinan a continuación.

Segundo. Se abre un concurso durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid», para la provisión de las presidencias de los Jurados mixtos de las agrupaciones que se mencionan, figurando entre ellas la de Segovia.



También Italia cuenta en el Africa Oriental con soldados indígenas. Dispone de ellos en la Somalia y están inspeccionados por oficiales italianos. En la presente fotografía se ve a una compañía de esas tropas, delante de las cabañas que les sirven de cuartel y que se aprestan a luchar contra sus hermanos de raza, pertenecientes al Ejército abisinio. No sólo va a emplear Italia en la guerra con Etiopía, que ya ha empezado, soldados de la metrópoli, aun cuando de los doscientos mil hombres que ya han entrado en fuego, la mayor parte pertenecen a la Península apenina y se componen de fuerzas regulares y milicias fascistas. Así, pues, aun cuando no carece Italia de unidades armadas, de color, no regatea, en esa empresa colonial, el concurso de los blancos que constituyen, como en una empresa bélica con otra nación europea, el grueso de sus divisiones.

50.000 abisinios defienden Adua

París, 3.—El enviado especial de «Le Temps» comunica desde Asmara a su periódico: «El Cuerpo de ejército italiano se compone de columnas que están formadas por unidades del Ejército regular, de «camisas negras» y de tropas indígenas, estimándose que este sistema permitirá una mayor agilidad.

Se ha renunciado a mandar hacia adelante a las tropas indígenas, cuya marcha rápida no se adapta a la de los soldados de la metrópoli y, por lo tanto, podría producir una carencia de contacto.

Es improbable que las tropas italianas puedan tomar inmediatamente Adua, pues parece que el número de abisinios que se encuentran en los alrededores de la ciudad es de 50.000.

Además, a veinte kilómetros de Adua está Axum, cuyos obeliscos son los más altos y enigmáticos del mundo y en los que están enterrados los primeros reyes abisinios. Como los abisinios consideran estos lugares como sagrados, no los cederán sin combate.

Roma desmiente que Adua haya sido bombardeada

Roma, 3.—En los círculos autorizados se ha desmentido por dos veces que se haya efectuado un bombardeo aéreo o de otra en Adua.

Oficiosamente se dice que el fuerte de Adua ha sido bombardeado el día 2 de Octubre por aviones italianos en las siguientes circunstancias:

Una escuadrilla mandada por el conde Ciano, efectuaba un vuelo de reconocimiento durante el cual lanzó proclamas en la región fronteriza, cuando fué objeto de nutrido tiroteo de fusiles y ametralladoras que no ocasionó ninguna víctima.

La escuadrilla se dirigió entonces hacia Adua en donde arrojó bombas sobre el fuerte. Otra escuadrilla, de la que forman parte los hijos del señor Mussolini, viendo que la primera era atacada voló, a su vez, sobre Adigrab a la que bombardeó.

Estos detalles los han facilitado los círculos oficiosos. Explican que el mentís de ayer y de hoy acerca del bombardeo de Adua sigue siendo exacto, porque no es la ciudad, sino el fuerte, el que ha sido bombardeado.

Esta tarde el Gobierno italiano ha enviado a Ginebra un telegrama en el que dice que «la noticia del bombardeo por aviones italianos de los Hospitales de la Cruz Roja de Adua, carece de fundamento».

¿1.700 muertos y heridos en Adua?

París, 3.—El periódico «Paris Soir» en su última edición publica un telegrama de Londres, que dice:

«Un comunicado oficial de Addis Abeba anuncia que el número de víctimas a consecuencia del bombardeo aéreo de Adua es de 1.700 muertos y heridos.»

Los abisinios se dicen vencedores

Londres, 3.—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter que, parece se están librando combates encarnizados al Norte de Tigré, y que, según despachos enviados por el Ras Seyum, se oye nutrido fuego de Artillería italiana al Norte de Adua.

Por último, con carácter urgente, ha comunicado a esa misma Agencia desde la capital etíope que los abisinios afirman que en la batalla habida al Norte de Tigré han obligado a los italianos a retirarse. La retirada ha sido protegida por la Aviación.

Combates en Aussa

Addis Abeba, 3.—En Aussa se ha entablado un violentísimo combate.

Avance italiano

Londres, 3.—Según comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter, las tropas italianas avanzan por la llanura cerca de la montaña de Musa Ali, sin encontrar seria resistencia.

¿Han entrado en Adua los italianos?

Envío de 250.000 hombres al Norte para reforzar las tropas del ras Seyum

París, 3.—Desde Londres llega la noticia de que las tropas italianas, después de una larga preparación de artillería y aviación, han ocupado Adua, después de anochecer. La noticia no ha sido confirmada oficialmente en ninguna parte, pero los despachos que llegaban en las primeras horas de la noche aseguraban con referencia a noticias de fuente etíope que los defensores de Adua estaban sometidos a un fuego de artillería extraordinariamente duro, y dejaban entender que la resistencia iba a ser imposible.

Además, en Addis Abeba dicen que se están enviando al Norte a toda prisa no menos de 250.000 hombres, para reforzar las tropas del ras Seyum, que soportan ahora el peso de la ofensiva italiana, y que estas fuerzas se reunirán en la ciudad de Maccalle.

Otra división italiana a Africa

Roma, 4.—Se han cursado las correspondientes órdenes para la movilización de 15.000 hombres más, que

El ambiente internacional al margen de la guerra

La cuestión de las sanciones

París, 3.—Se anuncia en esta capital que las delegaciones francesa e inglesa se han puesto ya de acuerdo en lo que se refiere a las sanciones y su progresión. Podrían comenzar por la negativa de créditos y preverse después la prohibición de entrega de materias primas. El señor Mussolini ha sido informado, según parece, del mecanismo que se tiene el propósito de emplear.

El Negus pone en libertad a los presos

Addis Abeba, 3.—Esta noche se abrieron las puertas de las cárceles, según órdenes del emperador de que todos los presos fueran libertados para combatir en la defensa de la Patria.

La proclama del emperador

«Por segunda vez, Italia ha violado nuestro territorio. La hora es grave. Que cada uno se levante, tome sus armas y esté dispuesto a defender la Patria. Soldados: reúnos alrededor de vuestros jefes; obedeced sus órdenes con alegría en el corazón y rechazad al invasor. Los inválidos o incapaces de llevar las armas para luchar por la santa causa se pondrán a disposición de la Cruz Roja para cuidar a los heridos. La opinión pública del mundo entero apoya nuestra causa y condena al agresor. Que Dios nos proteja. Todo por nuestro emperador. Todo por la Patria.»

Continúa el avance italiano

Londres, 4.—El corresponsal de la agencia periodística Exchange Telegraph, que hace información en la Comandancia militar italiana de Eritrea, notifica que las fuerzas italianas continúan progresando en sus avances de las últimas horas. A la vanguardia del Ejército van la Caballería y pequeños tanques blindados, y después de ellos, la Infantería. Camionetas ligeras con la diferencial a las cuatro ruedas, cada una de ellas capaz de transportar casi una tonelada de carga, hacen posible que las fuerzas italianas no echen de menos las carreteras, ni tengan dificultades ante la inaccesibilidad de los campos.

Francia no se dejará arrastrar a un acto de violencia contra Italia

París, 3.—Los periódicos parisinos dedican gran espacio a los acontecimientos que acaban de producirse en la frontera italoabisinia. En grandes titulares anuncian el comienzo de la guerra y el ataque aéreo contra Adua. En informaciones fechadas en el frente o en la capital de los países interesados, los periódicos tratan de observar una neutralidad consciente, te-

El Japón, en caso de guerra, permanecerá neutral

Tokio, 3.—La Agencia Rengo declara oficialmente que, en principio, la actitud del Japón no ha cambiado. En caso de una guerra, permanecerá neutral. Si Asia se dirigiera a la Sociedad de Naciones y ésta adoptara medidas en virtud del artículo 16, el Japón no estaría obligado, pero dispondría de su plena libertad de acción.

El embajador alemán y Mussolini, conferencian

Roma, 3.—Ayer, el embajador de Alemania, von Hassel, celebró detenida conferencia con el señor Mussolini.

Los círculos alemanes de Roma atribuyen real importancia a esta audiencia.

Parece que la entrevista versó sobre el asunto etíope. Circula el rumor de que se trató de la cuestión del abastecimiento de Italia por Alemania en caso de aplicación de sanciones económicas.

Este rumor no ha tenido confirmación autorizada.

Los reyes de Italia e Inglaterra

Roma, 3.—El corresponsal en Londres del «Lavoro Fascista» escribe: «El rey de Inglaterra parece que ha insistido cerca del ministro de la Guerra, lord Halifax, para que se haga todo lo posible con objeto de evitar el menor riesgo de un incidente susceptible de provocar un choque directo anglo-italiano.

Se nos dice también que Jorge V mantiene regular correspondencia con Víctor Manuel III, y se añade que esta correspondencia no será interrumpida a partir de hoy, sino todo lo contrario».



LA NIÑA

MARÍA DEL CARMEN AGUSTINA ASÍN DE FRÍAS

Ha subido al cielo en Cantalejo el día 2 de Septiembre de 1935 a los diez días de edad

—o—

Sus desconsolados padres don Santos Asín Usieto y doña María del Carmen de Frías de Asín; hermanos María del Pilar y Enrique; abuelas doña María Usieto y doña Elisa Gamarra, viuda de Frías; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

miedo en cuenta así el deseo de la política francesa de distanciarse del conflicto militar de Africa Oriental.

El «Temps» expresa la opinión de que, según el estado de cosas actual, no son de temer complicaciones internacionales que puedan afectar a Europa. Francia no se dejará arrastrar a un acto de violencia contra Italia. Las recomendaciones que pueda acordar el Consejo de la Sociedad de Naciones deben ser aprobadas por unanimidad. Por lo tanto, Francia no puede adoptar medidas que no esté decidida a ejecutar. Inglaterra no tiene la intención de obrar aisladamente. Un conflicto armado es siempre una cosa seria, pero por trágica que sea la crisis actual existen posibilidades para un trabajo diplomático destinado a atenuar los efectos.

Italia, Gran Bretaña y Francia, y el mundo civilizado, tienen interés en asegurar la paz en el Continente europeo y en garantizar el estado de cosas en esta parte del mundo.

En los círculos políticos se espera que el procedimiento ginebrino, estimándose que en primer término no se adoptarán sanciones demasiado graves, creyéndose que el Consejo se limitará a suprimir los créditos a Italia y tal vez a prohibir la exportación hacia dicho país de determinadas materias primas.

En caso de que una continuación de la guerra hiciera necesario sanciones más seguras contra el agresor, Francia está garantizada contra sorpresas desagradables por el hecho de la unanimidad necesaria para adoptar tales decisiones.

TERMINA EL DEBATE POLITICO EN LAS CORTES

Por 211 votos contra 75 se otorgó la confianza al Gobierno, abteniéndose los monárquicos, vascos, mauristas y la Esquerra

El presidente del Consejo trata de las facultades del jefe del Estado y del reajuste del Gobierno

Madrid, 4.—En la sesión de Cortes de ayer hicieron uso de la palabra el señor BARCIA, que dice nadie explica la crisis, ni por qué se produjo, ni por qué se ha resuelto en la forma que lo ha sido. Pregunta si la causa de la crisis fué no aprobarse en el Consejo de ministros el Decreto sobre traspaso de servicios.

Expone que después de las explicaciones que dió el señor Martínez de Velasco, entiendo cada vez menos lo sucedido. ¿O es que la presencia del jefe del partido agrario es porque ha considerado fracasado a su amigo el señor Velayos?

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Mi presencia en el banco azul no quiere decir que haya extendido papeleta de fracaso a mis amigos.

El señor BARCIA insiste en preguntar qué representa la presencia del señor Martínez de Velasco en el banco azul.

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Representa el sacrificio y la abnegación.

El señor BARCIA insiste nuevamente que si no ha fracasado el señor Velayos, y el señor Martínez de Velasco va a continuar su política, por qué le sustituye en el banco azul.

El señor MARTINEZ DE VELASCO expone que se deseaba que los jefes de partido formase parte del Gobierno.

El señor BARCIA no se explica por qué entonces no aparece el señor Cambó en el banco azul. Pregunta nuevamente al señor Martínez de Ve-

lasco que concrete a qué se debe el ocupar él el ministerio de Agricultura.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que ya ha contestado cuatro veces, y que, como el señor Barcia no se convence, en lo sucesivo se callará.

El señor BARCIA se refiere después a las gestiones del señor Alba para formar Gobierno, y aunque respecta su posición, cree que debería explicar qué sucedió para no poder formar un Gobierno, pues supone que el señor Alba pediría los mismos apoyos del señor Chapaprieta.

Si es verdad que venís a establecer la convivencia republicana, lo que hace falta para demostrarlo son hechos no palabras. Elogia la labor del señor Chapaprieta en Hacienda, pero no comparte sus optimismos respecto al aumento de la recaudación. Censura algunos aspectos de la actuación del señor Portela.

Un DIPUTADO de Acción Popular: ¡Pero si según vosotros lo hizo muy bien!

El señor BARCIA: Es que precisamente vosotros le eliminásteis cuando iniciaba una política de aciertos. Sigue diciendo que es necesario restablecer plenamente la libertad, que es la esencia de la República.

Algunos DIPUTADOS de derecha: ¿Qué hizo Azaña?

El señor BARCIA sigue diciendo que las notas del 4 de Octubre constituyeron el anuncio, que ahora se ha visto confirmado, de que el rum-

bo político que entonces se iniciaba malograría las esencias de la República.

Fuerte escándalo

Afirma que el movimiento revolucionario del 6 de Octubre defendió las esencias republicanas. (Gran escándalo. Los diputados de la mayoría protestan e increpan al señor Barcia.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Robos, asesinatos, asaltar Bancos, volar guardias de Asalto, defensores del régimen... ¡Salteadores! ¡Esencias del régimen... ¡Salteadores! ¡Esencias, esencias perfumistas! (Grandes risas.)

El señor RUIZ ALONSO: ¿Ahora se acuerda el señor Barcia de defender la libertad sindical?

El PRESIDENTE de la Cámara logra dominar el escándalo a fuerza de campanillazos y de utilizar los altavoces.

El señor BARCIA continúa diciendo que las fuerzas políticas en cuyo nombre habla tienen vínculos que no se puede negar con aquellas otras fuerzas que están situadas a su izquierda, a las que quieren volver a la actuación dentro de la legalidad. (Prolongados ruidos.) Nosotros significamos la posibilidad de legalizar todo movimiento que se produzca dentro de la ley. Si el señor Calvo Sotelo, al hablar de que frente a la revolución no cabe más que la contrarrevolución entiende por revolución la defensa de las esencias constitucionales de la República, entonces nosotros somos revolucionarios. Vosotros—añade dirigiéndose a los monárquicos—sólo podríais triunfar por medio de un cataclismo.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC cree que la posición de España, internacionalmente, debe ser de neutralidad. Acerca de la crisis le parece extraño su planteamiento, forma en que se ha desenvuelto y se resolvió.

El jefe del Gobierno habla de las facultades del Jefe del Estado y de la crisis

El JEFE DEL GOBIERNO lee el artículo 75 de la Constitución, diciendo que de él se desprende bien claramente la libre facultad del Jefe del Estado de nombrar libremente al presidente del Consejo. Por ello un Gobierno para serlo dentro del régimen necesita dos condiciones: libre designación del Presidente de la República, que equivale a su confianza, y tener una mayoría que le apoye dentro de las Cortes. ¿Es que el Presidente de la República siempre que el Gobierno sea parlamentario, tenga mayoría en la Cámara, no tiene facultad para formar un Gobierno con una u otra orientación, siempre que reúna esas dos condiciones? Eso no puede dudarlo nadie. Entonces, ¿cuál es el cargo que se puede hacer al señor Presidente de la República? El Presidente de la República, con una costumbre ciudadana que es de agra-

decir y que implica un levantamiento de las mismas, al provocarse una crisis, da una nota de lo que entiende de debe ser y las condiciones que debe tener el Gobierno que se intenta formar. Nadie puede censurar el que el más alto Poder del Estado diga a la opinión lo que estima necesario en aquel momento.

El Gobierno que intentó el Presidente de la República no puede formarse. Cree el señor Calvo Sotelo que el Presidente de la República no podía intentar la formación de otro Gobierno. Y habiéndolo intentado, ¿puede de esto deducirse que quedó rebajada la autoridad del Gobierno formado, rebajada también la autoridad del Parlamento y que se excedió en sus facultades del poder presidencial? Todo lo contrario. La solución dada a la crisis ha constituido la mayor prueba del respeto al Parlamento, puesto que el Gobierno formado ha sido el que inició la mayoría parlamentaria. La nota presidencial dice que no habiendo podido el Presidente formar el Gobierno que quería, se formó otro de base más reducida, con arreglo a la mayoría parlamentaria. Con esto el Gobierno se halla indudablemente robustecido en su autoridad. El Gobierno se sienta aquí con autoridad plena y el Parlamento ha visto también robustecida la suya.

¿Qué duda cabe que, constitucionalmente, el Presidente de la República puede rechazar en la lista aquellos nombres que no respondan al carácter del Gobierno que dió el encargo de formar? Puede ocurrir entonces que el encargado acepte o no las indicaciones presidenciales. En el segundo caso habrá de declinar el encargo; pero siempre será indiscutible la facultad presidencial. No ha habido, por tanto, abuso de Poder. Tampoco se puede decir que lo hubiera con ocasión de un indulto, puesto que éste tuvo el refrendo ministerial correspondiente.

Respecto a determinada recompensa, dice al señor Calvo Sotelo que está mal informado, pues se concedieron previa acta de una Comisión parlamentaria, que manifestó en ella su deseo de que a los interesados se les recompensara con arreglo a las disposiciones vigentes.

Pasa a explicar el planteamiento y tramitación de la crisis.

Ya se sabía que la aplicación de la ley de Restricciones habría de determinar un reajuste en el Gobierno. El Consejo acordó someter a la firma presidencial el Decreto suprimiendo tres Ministerios. Paralelamente, surgieron determinadas incidencias en el seno del Gobierno. Dimitieron los señores Royo Villanova y Velayos, y por eso, con el Decreto de supresión de tres Ministerios, el jefe del Gobierno llevó, además, las dimisiones al Presidente de la República. Y razones de delicadeza llevaron, finalmente, al planteamiento de la crisis total. Después de las consultas, el Presidente de la República llamó al señor Alba, y éste, al término de sus gestiones, dió una nota explicando los motivos de haber declinado el encargo. Entonces el Presidente de la República me hizo el honor de encargarme de formar Gobierno, y aunque le pedí que me quitara tan pesada carga, hubo, al fin, de aceptarla. Me puse al habla con los jefes de los partidos del bloque gubernamental,

recabando la colaboración personal de dichos jefes en el Gobierno, que consideraba necesario; en todos encontré las máximas facilidades. Los jefes del bloque forman ahora parte del Gobierno. Salvo don Melquíades Alvarez, que llevó su cortesía y su patriotismo hasta el extremo de prometerme apoyar al Gobierno desde dentro o desde fuera.

Dice que el señor Cambó, con una alteza de miras que le honra, aceptó que la Lliga entrase a formar parte del Gobierno, no pudiendo hacerlo él en persona por su estado de salud, que es de todos conocido. Habla a continuación del camino que ha de recorrer el Gobierno. Hace historia de lo hecho por el anterior en términos parecidos a los expuestos en su discurso de presentación.

Trata de la ley de Restricciones y expone que, contrariamente a lo que se ha dicho en la Cámara, no ha ido encaminada a favorecer a los altos y perjudicar a los modestos. Se han suprimido cuatro Subsecretarías y 25 Direcciones generales, porque hemos considerado que había que empezar por arriba dando ejemplo. Todavía ayer he tenido la satisfacción de firmar un Decreto en virtud del cual ascienden de 2.500 a 3.000 pesetas cien funcionarios.

La ampliación de la base del Gobierno actual no es más que una faceta del proyecto del anterior Gobierno, y precisamente porque cumpli-

mos aquel programa es por lo que se ha ampliado la base. Ahora se va a cumplir la segunda parte del programa del Gobierno del señor Llórens. Esta es la reforma constitucional.

El Gobierno se propone mañana reunir a las minorías parlamentarias para que se estudie la manera de llegar a las líneas generales para la reforma de la ley Electoral, con objeto de poder hacer una consulta al país. Si sus señorías, dice dirigiéndose a las izquierdas, tienen tantos deseos de consultar al Cuerpo electoral, piden dar facultades al Gobierno para que la ley se apruebe. Dice que el Gobierno agradecería a las oposiciones su asistencia a esa reunión. Manifiesta que las elecciones se celebrarán, como es natural, en plena normalidad constitucional; pero que el Gobierno es el que puede ir proponiendo cómo se van restableciendo las mismas y en qué medida.

La suspensión de garantías, añade, no se debió a un hecho caprichoso del Gobierno, sino a una necesidad, para poder defender a la ciudadanía, que corría graves peligros por eso no se puede pedir al Gobierno que vaya precipitadamente al tablecimiento de ellas. Dice que el Gobierno está dispuesto a hacer política de cordialidad, pero que sólo es labor suya, sino que en sentido se han de producir las modificaciones.

El señor Calvo Sotelo se ocupa del peligro del poder personal y rectifican los señores Chapaprieta y Goicoechea

El señor CALVO SOTELO insiste en lo expuesto en su discurso anterior acerca de la extralimitación en el ejercicio del Poder del Presidente de la República. Dice al señor Maura que los ejemplos citados de la tradición constitucional y parlamentaria en otros países tenía su razón de ser, ya que la Constitución española actual se hizo tomando modelo de la Constitución de Austria, de la de Weimar y otros países. Y la doctrina pura constitucional que el Presidente de la República no nombra y se para libremente más que al jefe del Gobierno. Esto está contenido en el artículo 75 de la Constitución; pero se afirma mucho más en el artículo 87, al que no se ha referido el presidente

del Consejo, y en éste se dice claro que quien dirige la política es el jefe del Gobierno, y esto sí que es una creación de la Constitución republicana del 31. Por eso oía hoy asombro que el Presidente de la República pudiese dirigir la política. ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué? El artículo 87 de la Constitución determina que la dirección de la política incumbe única y exclusivamente al jefe del Gobierno. Antes los ministros despachaban con el rey. Dos ministros juntos, que despachaba los asuntos de su departamento, y otro, que actuaba testigo mudo. Después, con la Constitución de la República, ha desaparecido (Continúa en la página cuatro)

Presentación del famoso coche alemán

"HANOMAG,"

Tres modelos

Tipo "KURIER", 8 HP, 4 cilindros
 "RECORD", 11 HP, 4 cilindros
 "STURM", 14 HP, 4 cilindros

Con características de coches de gran lujo

FRENOS HIDRAULICOS, CARROCERIAS DE ACERO, ENGRASE AUTOMATICO DEL CHASSIS, AMPLIO ESPACIO INTERIOR, CAMBIO SINCRONIZADO CON CUATRO MARCHAS, ETC.

Compre usted un HANOMAG y disfrutará una extraordinaria sensación de «confort»

Entregas inmediatas. Grandes facilidades de pago

Auto Garsouta (S. L.), Cervantes, 38 Segovia

Distribuido por S. E. I. D. A., S. A.

TEATRO JUAN BRAVO

SABADO, 5 de OCTUBRE

Debut de la compañía titular del teatro Muñoz Seca de Madrid

MARIA BASSÓ-MANUEL LUNA

Tarde: 7:15 Noche: 10:00

Estreno riguroso con asistencia de sus autores don José Fernández del Villar y don Enrique Boigues Martín, de la comedia en tres actos, titulada

MICROBIO

Esta obra será estrenada en Madrid por la misma compañía y en el teatro Muñoz Seca, el próximo miércoles, 9 del actual

Encargue sus localidades con anticipación

BUTACA, 2,60 GENERAL, 0,80

Todo abisinio que no se aliste en el Ejército será fusilado

Los italianos continúan avanzando hacia Adua sin encontrar gran resistencia. Las tropas del ras Seyun han sufrido una derrota en las cercanías de Adua

El bombardeo de Adua y Adigrat

El general italiano, vía Asmara, 2 t.)—Hoy por la mañana las tropas italianas avanzan rápidamente. Los habitantes de Adua y Adigrat, han huido desde el aire por los bombardeos desde el aire por la mayoría, no habían visto un avión. Dicese que en Adua, no bien se oyó el zumbido de los motores, las gentes huyeron en todas direcciones y cuando se acercaron ya el pueblo estaba en llamas. Hasta las primeras horas de la tarde no hay noticias de los bombardeos. No obstante que el general italiano, hijo político de Mussolini, su escuadrilla desahogada como principal objetivo del palacio del gobernador. El avance, no es extraño y el número de víctimas probablemente considera-

los primeros objetivos de las tropas de operaciones son alcanzar la línea Acktum, Adua y Adigrat paralela a la frontera. El avance italiano se efectuó ayer por tres columnas en las que iban en vanguardia la Caballería Eritrea indígena, seguida por la Infantería a la que apoyaban tanques ligeros. Parece que los italianos ocuparon ya ayer las alturas de Dero-tach, desde las que se dominan Adua y Acktum. Las tropas abisinias opusieron alguna resistencia, pero parece que en ningún punto se ha entablado serio combate.

En serio de los bombardeos
Addis Abeba, 4 (10 m.)—El enviado especial de la Agencia Havas dice que los extranjeros adoptan precauciones en previsión de bombar-

SE CONSIDERA INMINENTE LA CAIDA DE ADUA

Los aviones y los tanques han infundido pavor en las filas abisinias, en las que han causado grandes bajas

Se pretende impedir el abastecimiento a Addis Abeba desde la Somalia francesa o inglesa

Londres, 4.—El corresponsal de la Agencia informativa Exchange Telegraph, destacado con el Ejército italiano en Eritrea, telegrafía diciendo que se considera inminente la caída de Adua. Añade que las tropas italianas se encuentran en los montes Shire, que dominan desde una distancia de 10 millas la llanura donde está situada Adua. Según su informe las operaciones con tanques y aviones han infundido terrible pavor a los etíopes a los que han causado grandes bajas.

Los objetivos de la campaña italiana

Roma, 4.—Según se espera en los círculos militares extranjeros, la futura campaña italiana perseguirá los siguientes objetivos:
Los italianos avanzarán del Sur hacia Harrar. Cortarán el ferrocarril de Djibouti a Addis Abeba las tropas procedentes de Eritrea del Sur. Las del Norte avanzarán vía Adua.

Se espera que se concentren 30.000 soldados italianos cerca de la frontera de Somalia francesa, dispuestos a avanzar por Aussa hacia el ferrocarril. Irán protegidos por una escuadrilla de aviones de bombardeo que actualmente se encuentra en Assab. El objeto de cortar el ferrocarril es impedir que los abastecimien-

Se lucha encarnizadamente en los frentes del Norte y del Este

El comandante etíope comunica al Gobierno que no puede sostener Adua

Addis Abeba, 4.—En los frentes del Norte y del Este continúa la lucha encarnizada. Esta mañana los soldados italianos avanzaban lentamente. Se libra una gran batalla para la posesión de Adigrat, y la provincia de Agami. Durante la noche hubo escaramuzas. El avance italiano es relativamente corto hasta ahora, a consecuencia de las incidencias del terreno, se considera a Adigrat y la provincia de Agami, como las posiciones clave para lograr Adua. Los etíopes admiten que se han visto obligados a replegarse en algunos sitios en el frente del Norte. El comandante etíope ha enviado un mensaje al Gobierno que dice:

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

La ejecución de los proyectos de reformas militares. La supresión de los asistentes en el Ejército

Madrid, 4 (5 t.)—El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, recibió en las primeras horas de la tarde a los periodistas, con los que conversó breves momentos.

Un informador le preguntó si se irían puestos en ejecución en breve plazo los proyectos de reorganización militar, que no hace muchos días publicó la Prensa. El señor Gil Robles dijo que todos los proyectos de reorganización militar, a base de creación de unidades, de la formación de obras y aumento de los centros de movilización, se irían poniendo en práctica en el transcurso de estos meses para lograr que tuvieran plena efectividad. Es decir, hallarse completamente terminados el día primero de Enero próximo, en el que ya estarían en el nuevo presupuesto trasladados o refundidos los créditos de aquellos organismos y unidades que habían pasado a depender del Ministerio de la Guerra, como son la Di-

reos aéreos. Las Legaciones de Alemania, Inglaterra y Francia, están terminando la construcción de abrigos. El Negus ha ordenado a la Administración de Obras públicas que construya grandes subterráneos para la población. Esta continúa conservando calma.

Los italianos ocupan el monte Ramat
Addis Abeba, 4 (10 m.)—Los italianos, continuando su avance hacia la línea Axum Adua, han ocupado el monte Ramat, apoyados por tanques y aviones.

Una derrota en las cernanías de Adua
Londres, 4 (10 m.)—Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuters que se anuncia oficialmente que las tropas del ras Seyun han sufrido una derrota en las cercanías de Adua.

tos lleguen a Addis Abeba desde la Somalia francesa o inglesa. Esto se logrará cortando el puente de Wash cercano a Addis Abeba. La línea será utilizada para el transporte de tropas. El abastecimiento por la parte Este de Etiopía, cerca de la frontera de Sudán, es más difícil, debido a las condiciones naturales del país. Las tropas italianas están concentradas en Somalia italiana a una distancia de 300 millas de Harrar, pero la mayor parte del terreno por el cual están obligadas a pasar reúnen condiciones tales que les permitirán un avance bastante rápido. Existen varias carreteras que bien pueden ser utilizadas por las unidades motorizadas. Los pozos en este área están llenos. Según informes, los italianos poseen de 300 a 500 diminutos tanques que pueden alcanzar una velocidad de 45 millas por hora, constituyendo una unidad guerrera formidable por adaptarse bien a las condiciones del terreno que se extiende desde la frontera de Somalia italiana.

Un avance de sesenta kilómetros

Djibouti, 4.—Circula el rumor, todavía no confirmado, de que las tropas italianas han avanzado sesenta kilómetros.

Referencia verbal

El señor Lucía facilitó la siguiente: Comprenderán ustedes, dada la situación del mundo, cuál ha sido el principal asunto que ha ocupado la atención del Consejo. El estudio de la situación internacional ha sido la deliberación principal, que ha durado largo tiempo. Terminada ésta, se ha dado cuenta por el ministro de Estado de la satisfactoria noticia del cambio definitivo de notas referentes a los tratados comerciales de España con Dinamarca y con Suecia, que han quedado ultimados. Se ha vuelto a tratar con extensión del problema del paro en relación, principalmente, con la coordinación que debe existir entre la labor que realicen los ministerios de Trabajo y Obras públicas.

Por el ministro de Trabajo se propuso y acordó la séptima distribución de fondos para obras a que se refiere el artículo 5.º de la Ley sobre paro. El importe total de dicha nueva distribución se acerca a dos millones de pesetas. El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. Sin embargo, reiteró el Gobierno su decidido propósito de actuar con la máxima energía para evitar cualquier movimiento que signifique glorificación de los hechos del 6 de Octubre, con motivo del aniversario de aquella fecha.

El ministro de Agricultura leyó y ha quedado aprobado, un importante decreto sobre la exportación de agrios que se refiere principalmente a las garantías del Estado y para la conservación y acrecentamiento del prestigio de nuestros frutos en el extranjero.

Habló también el señor Martínez de Velasco del problema del trigo. Se ha dado un gran impulso en esta materia y parece que el problema camina rápidamente a su definitiva solución.

En el despacho del ministerio de Instrucción pública figura un interesante proyecto de decreto sobre constitución de Tribunales para oposiciones a Cátedras.

El sistema que se va a seguir es de absoluto automatismo.

Un periodista preguntó si habían tratado del nombramiento de altos cargos, y el señor Lucía contestó: —Por lo que se refiere a mi departamento, he hecho la oportuna propuesta, pero, naturalmente, hasta no ser sometidas a la firma de Su Excelencia, no puedo adelantar nombres.

—Y de director general de Seguridad, ¿ha hecho su propuesta el ministro de la Gobernación?

—No se ha tratado de dicho cargo.

Referencia oficiosa

Propuesta de la Junta de Paro para una séptima distribución de fondos según el artículo 5.º de la ley contra el Paro y que afecta a las siguientes provincias por las cantidades que se citan:

Albacete, 110.000 pesetas; Alicante, 75.000; Almería, 20.000; Avila, 10.000; Badajoz, 75.000; Baleares, 80.000; Cáceres, 120.000; Cádiz, 100.000; Castellón, 50.000; Ciudad Real, 50.000; Cuenca, 20.000; Jaén, 85.000; Las Palmas, 25.000; León, 40.000; Málaga, 90.000; Orense, 65.000; Pontevedra, 55.000; Salamanca, 96.000; Sevilla, 50.000; Segovia, 54.000; Tarragona, 40.000; Tenerife, 60.000; Teruel, 20.000; Valencia, 150.000; Valladolid, 125.000; Zaragoza, 150.000.

El total de la propuesta asciende a 1.900.096 pesetas. Decreto autorizando la lectura de

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se examinaron ampliamente la situación internacional y el problema del paro

En la nueva distribución de fondos para obras contra el paro figura Segovia con 54.000 pesetas

Madrid, 4 (3,15 t.)—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a la una y media de la tarde.

El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de Estado.

A preguntas de los periodistas sobre si tenía nuevas noticias del conflicto italo-etíope, contestó:

—Desde luego, como ustedes habían de suponer, en el Consejo nos hemos ocupado detenidamente de este grave asunto. Parece ser que en estos momentos está reunido el Comité de los Trece. Yo no puedo dar a ustedes otras noticias que las que ya conocen. En cuanto a lo tratado en el Consejo, el secretario del mismo les dará la referencia.

Referencia verbal

El señor Lucía facilitó la siguiente: Comprenderán ustedes, dada la situación del mundo, cuál ha sido el principal asunto que ha ocupado la atención del Consejo. El estudio de la situación internacional ha sido la deliberación principal, que ha durado largo tiempo. Terminada ésta, se ha dado cuenta por el ministro de Estado de la satisfactoria noticia del cambio definitivo de notas referentes a los tratados comerciales de España con Dinamarca y con Suecia, que han quedado ultimados. Se ha vuelto a tratar con extensión del problema del paro en relación, principalmente, con la coordinación que debe existir entre la labor que realicen los ministerios de Trabajo y Obras públicas.

Por el ministro de Trabajo se propuso y acordó la séptima distribución de fondos para obras a que se refiere el artículo 5.º de la Ley sobre paro. El importe total de dicha nueva distribución se acerca a dos millones de pesetas. El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. Sin embargo, reiteró el Gobierno su decidido propósito de actuar con la máxima energía para evitar cualquier movimiento que signifique glorificación de los hechos del 6 de Octubre, con motivo del aniversario de aquella fecha.

El ministro de Agricultura leyó y ha quedado aprobado, un importante decreto sobre la exportación de agrios que se refiere principalmente a las garantías del Estado y para la conservación y acrecentamiento del prestigio de nuestros frutos en el extranjero.

Habló también el señor Martínez de Velasco del problema del trigo. Se ha dado un gran impulso en esta materia y parece que el problema camina rápidamente a su definitiva solución.

En el despacho del ministerio de Instrucción pública figura un interesante proyecto de decreto sobre constitución de Tribunales para oposiciones a Cátedras.

El sistema que se va a seguir es de absoluto automatismo.

Un periodista preguntó si habían tratado del nombramiento de altos cargos, y el señor Lucía contestó: —Por lo que se refiere a mi departamento, he hecho la oportuna propuesta, pero, naturalmente, hasta no ser sometidas a la firma de Su Excelencia, no puedo adelantar nombres.

—Y de director general de Seguridad, ¿ha hecho su propuesta el ministro de la Gobernación?

—No se ha tratado de dicho cargo.

Referencia oficiosa

Propuesta de la Junta de Paro para una séptima distribución de fondos según el artículo 5.º de la ley contra el Paro y que afecta a las siguientes provincias por las cantidades que se citan:

Albacete, 110.000 pesetas; Alicante, 75.000; Almería, 20.000; Avila, 10.000; Badajoz, 75.000; Baleares, 80.000; Cáceres, 120.000; Cádiz, 100.000; Castellón, 50.000; Ciudad Real, 50.000; Cuenca, 20.000; Jaén, 85.000; Las Palmas, 25.000; León, 40.000; Málaga, 90.000; Orense, 65.000; Pontevedra, 55.000; Salamanca, 96.000; Sevilla, 50.000; Segovia, 54.000; Tarragona, 40.000; Tenerife, 60.000; Teruel, 20.000; Valencia, 150.000; Valladolid, 125.000; Zaragoza, 150.000.

El total de la propuesta asciende a 1.900.096 pesetas. Decreto autorizando la lectura de

un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para alimentación de presos.

Hacienda.—Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Intervención civil del Ejército y de la Armada.

Modificando el artículo 46 del Reglamento del Catastro.

Expediente de reconstrucción de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Pensión de 3.250 pesetas al guardia de Seguridad Isidoro Martín Egido.

Agricultura, Industria y Comercio. Decreto dictando normas para la exportación de agrios.

Idem aprobando demarcaciones forestales en las provincias de Málaga y Cuenca.

Propuesta en tantos por ciento a aplicar a las importaciones de productos grasos durante el primer trimestre del año 1936.

Guerra.—Concesión de la medalla militar por su comportamiento por los sucesos acaecidos en Barcelona los días 6 y 7 de Octubre de 1934 al comandante de Artillería don José Fernández Unzué, dos oficiales, un brigada, un sargento, un cabo y un artillero segundo y al cabo del regimiento de Infantería número 10, José María Ruiz.

Confirmación de medallas militares otorgadas con motivo de los sucesos

de Asturias al teniente coronel de Infantería don Juan Yagüe Blanco, tres capitanes, siete tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y tres soldados, y confirmación igualmente de la medalla militar a la bandera del regimiento de Infantería número 12.

Decreto disponiendo que los servicios de Cría caballar, que venían formando parte del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se adscriban nuevamente al de Guerra.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Antonio Pinilla, para el mando del Regimiento de Montaña de Simancas; don Antonio Lozano, para el del Centro de Movilización y Reserva, número 11, de Burgos, y don José Candeira, para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara.

Proponiendo al coronel de Caballería, don Francisco La Casa, para el mando del Regimiento de Cazadores de Santiago, 9.º de dicha Arma.

Instrucción pública.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza a don Rafael González Cobos y nombrando para sustituirlo a don Félix Sanz Blanco.

Idem dictando normas para la formación de Tribunales de oposición a las cátedras de los Centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública.

NOTAS DE AMPLIACION

El Gobierno adoptó acuerdos acerca de la cuestión internacional que oportunamente conocerá la opinión

El Consejo de ministros se ha ocupado extensamente de la cuestión internacional. Se han examinado los informes de nuestra delegación en Ginebra y de nuestros representantes en el extranjero.

El Gobierno adoptó acuerdos que reserva y cuando llegue el momento de que en Ginebra se adopten determinaciones definitivas, nuestra delegación pondrá en vigor esos acuerdos y entonces se darán a la publicidad.

EL ORDEN PUBLICO

Otro asunto tratado en el Consejo de hoy ha sido el del Orden público. Es cierto que las organizaciones extremistas desean provocar un movimiento para el 6 de Octubre, pero los dirigentes socialistas han hecho saber ya que su organización no tiene nada que ver con estos preparativos, y que han dado orden a todos los obreros afiliados para que se abstengan de participar en ninguna algarada que se pueda promover para conmemorar el aniversario de la revolución de Octubre.

NUEVOS SUBSECRETARIOS

Se acordó el nombramiento del señor Bosch Martín, para la Subsecretaría de Obras públicas, y el señor Montes, para la Subsecretaría de Comunicaciones. Hasta ahora ocupaba el señor Montes la Dirección general de Telecomunicación.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El Consejo también se ocupó del problema triguero, exponiendo el señor Martínez de Velasco la situación en que se encuentra. Sobre esta cuestión, el ministro de Agricultura adelantó que la recogida de los trigos se va acelerando y que lo que constituía una pesadilla va resolviéndose paulatinamente.

LOS RECURSOS A QUE TIENEN DERECHO LOS CIUDADANOS

El señor Lucía planteó el problema que se ha presentado en su Ministerio, pero que por la supresión de las Direcciones generales se presenta también en otros Departamentos y que, por lo tanto, debe ser resuelto con carácter general, referente a los dos recursos en primera instancia y en alzada al que tenían derecho los ciudadanos en cada Ministerio. Eran los directores generales los que resolvían en primer término, y los ministros en el recurso de alzada. Propone el señor Lucía que las facultades que en este orden tenían los directores generales las tengan ahora los subsecretarios y sigan resolviendo los ministros los recursos

de Asturias al teniente coronel de Infantería don Juan Yagüe Blanco, tres capitanes, siete tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y tres soldados, y confirmación igualmente de la medalla militar a la bandera del regimiento de Infantería número 12.

Decreto disponiendo que los servicios de Cría caballar, que venían formando parte del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se adscriban nuevamente al de Guerra.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Antonio Pinilla, para el mando del Regimiento de Montaña de Simancas; don Antonio Lozano, para el del Centro de Movilización y Reserva, número 11, de Burgos, y don José Candeira, para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara.

Proponiendo al coronel de Caballería, don Francisco La Casa, para el mando del Regimiento de Cazadores de Santiago, 9.º de dicha Arma.

Instrucción pública.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza a don Rafael González Cobos y nombrando para sustituirlo a don Félix Sanz Blanco.

Idem dictando normas para la formación de Tribunales de oposición a las cátedras de los Centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública.

NOTAS DE AMPLIACION

El Gobierno adoptó acuerdos acerca de la cuestión internacional que oportunamente conocerá la opinión

El Consejo de ministros se ha ocupado extensamente de la cuestión internacional. Se han examinado los informes de nuestra delegación en Ginebra y de nuestros representantes en el extranjero.

El Gobierno adoptó acuerdos que reserva y cuando llegue el momento de que en Ginebra se adopten determinaciones definitivas, nuestra delegación pondrá en vigor esos acuerdos y entonces se darán a la publicidad.

EL ORDEN PUBLICO

Otro asunto tratado en el Consejo de hoy ha sido el del Orden público. Es cierto que las organizaciones extremistas desean provocar un movimiento para el 6 de Octubre, pero los dirigentes socialistas han hecho saber ya que su organización no tiene nada que ver con estos preparativos, y que han dado orden a todos los obreros afiliados para que se abstengan de participar en ninguna algarada que se pueda promover para conmemorar el aniversario de la revolución de Octubre.

NUEVOS SUBSECRETARIOS

Se acordó el nombramiento del señor Bosch Martín, para la Subsecretaría de Obras públicas, y el señor Montes, para la Subsecretaría de Comunicaciones. Hasta ahora ocupaba el señor Montes la Dirección general de Telecomunicación.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El Consejo también se ocupó del problema triguero, exponiendo el señor Martínez de Velasco la situación en que se encuentra. Sobre esta cuestión, el ministro de Agricultura adelantó que la recogida de los trigos se va acelerando y que lo que constituía una pesadilla va resolviéndose paulatinamente.

LOS RECURSOS A QUE TIENEN DERECHO LOS CIUDADANOS

El señor Lucía planteó el problema que se ha presentado en su Ministerio, pero que por la supresión de las Direcciones generales se presenta también en otros Departamentos y que, por lo tanto, debe ser resuelto con carácter general, referente a los dos recursos en primera instancia y en alzada al que tenían derecho los ciudadanos en cada Ministerio. Eran los directores generales los que resolvían en primer término, y los ministros en el recurso de alzada. Propone el señor Lucía que las facultades que en este orden tenían los directores generales las tengan ahora los subsecretarios y sigan resolviendo los ministros los recursos

EL REGreso del señor Azaña

Madrid, 4 (5,30 t.)—Acompañado de su esposa llegó a Madrid don Manuel Azaña. El regreso ha sido anticipado, según un diario izquierdista en uno o dos días por la situación internacional.

El nuevo director de Justicia

Madrid, 4.—Se ha publicado un Decreto nombrando director general de Justicia a don Manuel García Atance.

Declaraciones del ministro de Marina

Barcelona, 4 (3 t.)—«La Vanguardia» publica una conversación sostenida por uno de sus redactores en Madrid con el ministro de Marina, señor Rahola, quien refiriéndose a la aplicación de la ley de Restricciones, dijo:

—Los Decretos para su aplicación ya los tengo redactados y entregados al jefe del Gobierno que los está examinando. No sé todavía si se aprobarán o se discutirán en el Consejo de mañana. Desde luego, yo paso por la supresión de determinados servicios, pero hay otros que considero indispensables mantener por el buen funcionamiento del Ministerio.

Del debate político en las Cortes

(Viene de la página segunda.)
cido esto y sólo despacha el jefe del Gobierno. ¿Por qué? Porque es el que cuenta con la confianza presidencial.

Con respecto al indulto del señor Pérez Farrás, manifestó: Este indulto, contra el dictamen contrario al mismo del Tribunal Supremo y a la propuesta del Gobierno, se llevó a efecto. Afirmo por mi honor que esto lo sé por personalidades, por ministros de la República. (Se produce un ligero revuelo y de los bancos de la Esquerda, que se citen los nombres de esos ministros.)

En cuanto al asunto del ascenso de los generales Batet y López Ochoa, le aprobó la Comisión; pero no bajó al salón de sesiones ni se discutió.

El señor CHAPAPRIETA: Precisamente por eso, porque pocos días después el Gobierno hizo la propuesta y se concedieron esas condecoraciones.

El señor CALVO SOTELO: Lo que sucedió fué esto: El Gobierno trajo un proyecto proponiendo el ascenso de los generales López Ochoa y Batet, como recompensa por su actuación en los sucesos revolucionarios. Pefo la inmensa mayoría se opuso, y entonces el Gobierno insiste en que al menos se pueda premiar esta labor concediendo unas distinciones. Se elabora un nuevo dictamen y la Comisión acuerda por mayoría sugerir al Gobierno la concesión de unas distinciones; pero no podía sospechar la Comisión que estas recompensas fueran más importantes que los propios ascensos.

Pero, aparte de estos dos puntos, yo cité otros hechos: uno, que ya también ha tocado en sus discursos desde los bancos de las izquierdas, el que se haya despojado el señor Lerroux de la Presidencia del Consejo, sin que haya habido una explicación parlamentaria suficiente. Lee las dos notas presidenciales en ocasión de la crisis del mes de Marzo y del mes de Abril, en las que se decía por el Presidente de la República que debía confiarse la presidencia del Consejo al señor Lerroux. Discurre después una etapa parlamentaria en la que se aprueba una serie de proyectos del programa de Gobierno; después una era de vacaciones en que no se produce ningún incidente que pudiera justificarlo, y llegamos a la crisis última, y el señor Lerroux queda desplazado de la cabecera del banco azul. Esto está todavía por desentrañar. Otro hecho. Y al citar éste he de coincidir, siquiera sea una vez, con don Manuel Azaña. El señor Azaña ha dicho, y yo estoy de acuerdo con él, que el único español que no puede promover la reforma constitucional es el jefe del Estado. Ha prometido defender y mantener esta Constitución al menos durante los seis años de su mandato. Y todos sabemos, pues se conoce ya en todos los ámbitos del mundo, el documento semifuncionario del Presidente de la República señalando varios puntos en que esta reforma debe hacerse.

Termina diciendo que quiere la restauración monárquica, no a base de escorbos, sino de glorias nacionales y sin las lacras de los últimos tiempos.

A este respecto habla de la bandera bicolor, que ondeó en nuestras glorias y en nuestras tristezas y que sirvió de sudario a nuestros muertos y héroes ilustres, y dice que debe agradecer que continúen todavía unos hombres que velen por el prestigio de estos colores.

El señor CHAPAPRIETA rectifica diciendo que ha demostrado que el proceder del Presidente de la República ha sido, en todo momento, fiel cumplidor de su deber.

El señor GOICOECHEA, refiriéndose a la cuestión internacional expresa que levanta acta de la promesa hecha por el jefe del Gobierno de que ninguna resolución será adoptada sin asesorarse antes de todos los grupos parlamentarios.

Interviene con brevedad el señor CHAPAPRIETA: No se adoptará ningún acuerdo sin la asistencia de todas las fuerzas de la Cámara.

Votación de confianza
El señor TABOADA, en funciones de secretario, lee una proposición de confianza al Gobierno, que defiende brevemente el señor MARTINEZ MOYA, radical.

El señor ALBA anuncia la votación. Suenan los timbres, y el Gobierno abandona el salón sin votar. Se abstienen los monárquicos, vascos, conservadores de Maura y Esquerda, menos el señor Palet. La votación nominal da como resultado 211 votos en favor del Gobierno contra 15.

Después se trató de repoblación forestal.

Una velada de los Kosikas
Los congregantes de San Estanislao de Kosika tendrán el domingo próximo una muy entretenida velada con proyecciones, que dedican a sus familias y amigos.

A las cuatro y media, para niños y señoras, y a las siete, para niños y caballeros.

Las invitaciones se recogen en el Círculo de la Congregación, plaza de Guevara, 4, principal.

Homenaje a doña Aurea Riopérez
La Comisión pro homenaje a la maestra nacional de esta ciudad tiene terminadas las gestiones precisas para la colaboración del acto, el que tendrá lugar el próximo jueves, día 10. Para que los compañeros y personas simpatizantes tengan conocimiento de ello, publicamos a continuación el programa que ha de regir el acto a que nos referimos:

El expresado día 10, a las once de la mañana, el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, reunido en sesión extraordinaria, dará lectura al acta en la que consta el acuerdo tomado por la Corporación municipal, declarando «Hija predilecta de Segovia a doña Aurea Riopérez de la Puente». Seguidamente el señor alcalde hará entrega a la homenajeada del «Título de hija predilecta de esta ciudad». Terminado este acto, harán uso de la palabra los maestros de la capital don Francisco Alonso Laguna, doña Mercedes Casero y doña Angelita Fernández Morgazo. El señor alcalde hará el resumen de los discursos pronunciados, dándose por terminada la parte oficial.

do día y en el hotel París-Fornos, se reunirán en fraternal banquete los compañeros de la homenajeada y las personas adheridas, pudiendo unos y otras tomar la tarjeta de adhesión, al precio de diez pesetas, en el referido hotel.

Las tarjetas de adhesión podrán recogerse hasta el día 9 del expresado Octubre.

LA COMISIÓN

Detención de los autores de un atraco a un pagador

Le arrebataron 11.000 pesetas
Sevilla, 4.—La Policía detuvo a los atracadores del pagador de Madrid-Zaragoza-Alicante, al que en el barrio de San Jerónimo arrebataron 11.000 pesetas. Primeramente se detuvo a José Gila, de filiación comunista, de dieciocho años de edad. Practicó un registro en su casa se encontró el talego del pagador y una cantidad respetable en monedas de plata. El atracado reconoció inmediatamente al detenido como uno de los autores del hecho. Gila, al verse descubierto, facilitó los nombres de los que le acompañaron en el atraco y la Policía procedió esta misma noche a su detención.

Hora católica radiada

La organizada y contratada por la Junta de Acción Católica, tendrá lugar en Radio Segovia el próximo sábado, día 5, a las siete y tres cuartos, con arreglo al siguiente programa:
1.º «Salve montserratina», por la capilla del monasterio de Montserrat.
2.º «El Evangelio del día», por don Teófilo Ayuso, profesor del Seminario.
3.º «Oh Virgen», canto espiritual del siglo XVI, del maestro Guerrero.
4.º «Ave María», del difunto don Luis Azcona, maestro que fué de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.
5.º «Labor de la Iglesia», por don Fausto López Velicia, profesor del Seminario.
6.º «Si tus penas», canto espiritual del siglo XVI, del maestro Guerrero.
7.º Solo coreado del «Stabat Mater», de Rossini.
8.º «O Sanctissima», de Mitterer, por la Capilla del Monasterio de Montserrat.

La parte artística del programa estará a cargo de un selecto grupo, dirigido por don José del Moral, maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

DE SOCIEDAD

Juventud Círculo Mercantil

Organizada por esta Sociedad, el sábado, día 5 del corriente y a las diez y media de la noche, se celebrará en el patio de cristales del mismo, una brillantísima fiesta como inauguración de los bailes que han de celebrarse en la próxima temporada, en la que actuará la magnífica orquesta Empire York, que con su escogido repertorio hará las delicias de los concurrentes a tan simpática fiesta.

Las señoritas serán obsequiadas con caprichosos regalos.

Existe gran animación entre el elemento juvenil para esta fiesta, que promete ha de verse muy concurrida.

Las salves en la Fuencisla

Las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla desde el próximo sábado serán a las cinco de la tarde.

Al cielo

Ha subido al cielo en la ciudad de Cantalejo la preciosa niña María del Carmen Agustina Asín de Frías, hija de nuestros queridos amigos don Santos y doña María del Carmen y nieta de don Agustín de Frías (que en paz descanse), que en esta casa contaba con la sincera y unánime estimación y el aprecio más entrañable. Lamentamos, muy de veras, el fallecimiento de tan angelical criatura y exteriorizamos a sus padres, abuela y demás parientes próximos la expresión de nuestro sincero pesar por tan irreparable desgracia.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento en Segovia, de la señora doña Teodora Martín Mataranz (q. e. p. d.).

Con tan triste motivo renovamos a sus atribulados esposos, hijos, nietos, hermano y demás familia nuestro sentido pésame.

Ecos de la provincia

Gomezerracín

El nuevo presbítero, don Martín Muñoz Polo, hijo de don Francisco Muñoz y de doña Basilia Polo, celebró el día 27 de Septiembre, por primera vez, el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de Gomezerracín, siendo padrino de altar el cura párroco del mismo, y de honor, el excelentísimo señor marqués de Lozoya y doña Francisca Márquez, estando el sermón a cargo del cura de Sanchoño, quien exhortó al celebrante, cuyas virtudes ensalzó a que sea un sacerdote ejemplar, representando dignamente a Jesucristo.

Tomó parte activa el coro de señoritas de Sanchoño, quienes interpretaron con gran brillantez la Misa coral de Pío X.

La muchedumbre de personas del pueblo y de los inmediatos, que pasaban de dos mil, llenaron la iglesia que estaba adornada con flores y adornos esmerados, habiendo acudido todos en general a tomar un refresco a que fueron invitados por los padres del nuevo sacerdote. Los invitados fueron agasajados espléndidamente durante dos días.

Todos los acompañantes tributaron una cordial enhorabuena al nuevo cantamisano a que uno la mía, deseándole un gran acierto en su delicado puesto.

Corresponsal

2-10-935.

El aviador Pombo ultima su regreso a España

Méjico, 4.—El aviador español Pombo está terminando los preparativos para su regreso a España, embarcado. Antes de su partida, Juan Ignacio Pombo entregará la avioneta «Santander» al Gobierno mejicano. UNITED PRESS.

En Cervantes

«Soy un señorito» y «Fiesta en palacio», películas sonoras
Primer jueves de moda de la temporada en este teatro, con asistencia de numeroso y distinguido público, y con un seleccionado programa.

Después de una miscelánea complementaria, se proyecta un entremés cómico, castizamente madrileño, con un chotis no menos castizo y chungón, a cargo de Isabelita Prada y Miguel Liger, que acredita a la producción nacional por su vis cómica y su técnica fotográfica.

A continuación, se pasa la comedia musical titulada «Fiesta en palacio», inspirada en la opereta de Oscar Strauss del mismo nombre. La comedia está equilibrada en sus elementos cómico y dramático, ha sido desarrollada con suma habilidad teatral, graduando el interés de la fábula hasta su desenlace, simpático y altruista, y transcurre en un tono de alta distinción y elegancia, que avaloran matices de fino humorismo y delicada emotividad. La música, digna de tan eminente maestro, es inspirada y bella, realizando las principales situaciones del libro. Camila Horn e Ivan Petrovich son los principales y acertadísimos intérpretes de la comedia, que ha sido montada con gran lujo y exquisitez artística.

E. N. C.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don J. Noguea, 161,67 pesetas.
» J. Sarmiento, 2.529,82.
» A. García, 1.459,57.
» E. Rebollar, 320.

Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 1.500.
Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 223,59.

Ama de cría

casada, se ofrece para su casa. Informes, Brígida de Frutos, Marqués de Villena, 4 (San Marcos).

Academia de Artillería e Ingenieros

Subasta
Per orden superior queda nula la subasta de «un caballo y cuatro yeguas» de desecho de este Centro que debía celebrarse el día 17 del actual, a las once del mismo día, en la plazuela del mismo.

Segovia, 2 de Octubre de 1935.—El mandatare jefe del detall, JOSÉ LARIOS.



Indicio de anemia
es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficazísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo

INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padecan extremadamente LAXANTES SALUD se lo quitará. Grajeos en cajitas. Pídase en farmacias.

CASA SANTAMARIA

ESPECIALIDAD EN CALEFACCIONES

IDEAL CLASSIC

POR VAPOR Y AGUA CALIENTE

Venta y montaje de materiales sanitarios

Bombas Centrífugas y Rotativas

Pida presupuestos gratis y verá su economía, pues las obras de esta casa las hacen con garantía y el mejor contador de agua en casa Santamaría, cuya marca es el TAVIRA

Juan Bravo, 70 Santa Columba, T. Teléfono 242.—SEGOVIA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica. 639,9
Dirección del viento. Eur, Sur Oeste.
Temperatura máxima. 18,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica. 636,1
Dirección del viento. Oeste.
Temperatura mínima (protegido). 6,0
Pronóstico del tiempo, nuboso y frío.

Vendo máquina de coser «Singer», en buen uso. Para tratar, con Crescencio Manso, en Valseca.

Por cesación de labranza

Se venden en Turégano dos machos burreños, de ocho años, enseñados a todo trabajo de labor y de algo más de la cuerda; así como un asno, de cuatro años, de buena lámina e inmejorables condiciones. Pueden tratar con don Julián Izquierdo, en dicho pueblo.

J. H. DE NICOLAS

Médico oculista
Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid
Consulta: de once a dos
Calle de Cervantes, núm. 38

Vendo 120 reses lanaras del tipo de preñadas y de buenas condiciones. Diríjense a Sixto Pescador, en Cantalejo.

Se venden dos vacas holandesas, recién paridas, una de primer y otra del segundo. Para tratar, con Pedro Pascual, en Carbonera de Jacinto.

ULTRAMARINOS

CASA CANTALEJO

Esta recibiendo un enorme surtido en latas de aperitivos en todos los tamaños

Aceitunas rellenas (La concha), anchoas en aceite, en tiras y rollos, boquerones en vinagre y adobo, almejas al natural, mejillones, escabeche, navajas al natural y en escabeche, sardinas en aceite.

San Francisco, 22; teléfono 47; Plaza de San Lorenzo, 8; teléfono 139; Estación de El Espinar, teléfono 3

NUEVAS PAÑERIAS

Anuncian para el próximo domingo su gran exposición de géneros para la próxima temporada

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

CERVANTES, 26

RESTAURANT TIPICO DE JULIAN DUQUE

(El chato)

Grandes comedores recientemente reparados

Se sirven bodas y banquetes. Inmenso surtido a la carta

Esta casa sirve cubiertos desde 5 pesetas, tres platos, postre, pan y vino

No ajuste su almuerzo sin ver precios y condiciones de esta casa

CERVANTES, NUM. 14.—SEGOVIA

¡¡DE MUCHO INTERES PARA TODO EL QUE NECESITE DE NUESTROS SERVICIOS!!

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD

Muy cierto es que toda persona que medianamente haya tenido que trabajar sobre máquinas de escribir lo ha hecho en un 90 por 100 en la marca UNDERWOOD. Sólo así se explica que en máquinas de oficina tenga esta marca una numeración de CINCO MILLONES

ORGANIZACION UNDERWOOD da las mayores facilidades de pago y las más altas garantías. Sólo las AGENCIAS OFICIALES AUTORIZADAS pueden venderle a usted máquinas nuevas. Desconfíe de quien le ofrezca nuestra marca sino le demuestra que pertenece oficialmente a esta importante firma

CINTAS, PAPEL CARBON, TAMPONES, ACCESORIOS PARA MAQUINAS, ETC. Estos artículos los ofrecemos de la mejor calidad y siempre del día

Demostraciones y catálogos a cualquier pueblo por apartado que se encuentre

AGENCIA OFICIAL UNDERWOOD DE SEGOVIA

ALEX CERVANTES, 13 TELEFONO 292

